

SE REALIZÓ EN INACAP, SEDE CURICÓ Y TALCA

# Seminario Hídrico abordó planes Estratégicos para la Gestión Hídrica en la Región del Maule

**Organizado por Fundación Maule.** Representó una valiosa contribución a la región, proporcionando una plataforma para el intercambio de ideas y la creación de alianzas entre diversos actores involucrados en la gestión del agua.

**TALCA / CURICÓ.** La Fundación Maule celebró con éxito el "Seminario Hídrico del Maule: Planes Estratégicos de Gestión Hídrica", un evento que reunió a destacados expertos, autoridades y miembros de la comunidad con el objetivo de abordar los desafíos y oportunidades

en la gestión hídrica de las cuencas del Río Maule y Río Mataquito. El seminario, que tuvo lugar en Inacap Talca (jornada AM) y en Inacap Curicó (jornada PM), contó con la participación de reconocidos expositores que compartieron sus conociemien-

tos y experiencias sobre la importancia de la gestión sostenible del agua en la Región del Maule.

## CAMBIO CLIMÁTICO

Entre los temas abordados, Alfredo Moreno, presidente de la Fundación Maule, ofreció una ponencia titulada "Cambio climático: déficit hídrico y sus soluciones", en la que se analizaron los efectos del cambio climático en la disponibilidad de recursos hídricos y se presentaron estrategias para mitigar el déficit hídrico en la región.

Moreno también se refirió al motivo de la realización de esta iniciativa, indicando que "hemos mostrado los datos y la existencia de planes para resolver los problemas relacionados al agua tanto en la cuenca del Maule como del Mataquito. Muy contento con la colaboración de Inacap, los agricultores, juntas de vigilancia, juntas de canalistas, por toda la gente que asistió a los dos seminarios. El llamado es a que trabajemos todos juntos en este ejercicio de adaptación y preparación para



El seminario se realizó en las sedes de Talca y Curicó de Inacap.



Ambas instancias tuvieron gran convocatoria.

este cambio climático y en la disponibilidad de agua".

## GESTIÓN HÍDRICA

Rodrigo Sanhueza, director nacional de la Dirección General de Aguas (D.G.A.), presentó el "Plan estratégico de gestión hídrica en la cuenca del Río Maule y Río Mataquito", desta-

cando las acciones y políticas para una gestión eficiente y sostenible del agua. "Estos seminarios son una muy buena instancia de diálogo, conocimiento y para evidenciar el trabajo que se ha venido realizando. Sin duda hay muchos desafíos que abordar que requieren la colaboración de todos los actores", comentó.

## EXPERTOS

Los seminarios culminaron con un panel de expertos moderado por Federico Errázuriz,

Director del Centro de Aguas de la Universidad San Sebastián, donde se pudieron aclarar mayores puntos sobre las temáticas y los asistentes conversaron con los expositores. Inacap por su parte valoró la instancia, indicando que "la colaboración entre sectores de Gobierno, industria, academia y comunidad es esencial para optimizar el uso del agua y mitigar los impactos del cambio climático", puntualizó Ingrid Rebolledo, directora de Innovación y Emprendimiento.



**RE M A T E**

**PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ,** rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 21 de agosto del año 2024, a las 10:00 horas, todas las acciones y/o derechos del ejecutado, sobre la propiedad ubicada en calle Lautaro N°1085 de Curicó, denominada Los Corrales y que deslinda: NORTE: Benjamín Contardo; SUR: Avenida Lautaro; ORIENTE: José Espinoza; PONIENTE: Sucesión Avilés. Los derechos se encuentran inscritos a fojas 1140 vuelta, Número 758 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2000. El mínimo para comenzar las posturas será de \$6.983.810.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online elaborado por el Poder Judicial. Así, los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su Oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones